Fuenrroguesojo presente dadme por testimonio en manera que haga fee a mi el dicho
Victoria y mas Regidor de esta ciudad como Requiero a los muy ll.tres S.res
muriaa y particularmte a cada uno de los que estan en este cabildo digo
que por quanto por parte del prior y frailes del convento de San Domingo
extramuros de esta ciudad se trata de mudarse y trasladarse en la yglesia de
nuestra señora del Alegaca y atendido este caso se sigue a esta ciudad
cient ducados de renta y mas libras y fuera de esto antes de esta
ciudad se a hecho diversas limosnas en cantidad de mil ducados
de renta y de algo mas en menos y agora los dichos frailes demas
de la limosna que agora nuevamte atendido pretenden llevar sus
materiales de la casa y vender el suelo y sitio de la qual
significase seria en perjuicio grandissimo de esta ciudad y contra
la devocion que se tiene y siempre a tenido de santos
la casa y monasterio de S.ta Ana y otras limosnas segun dicho
esto Requerido como V.S. lo podra ver
por los libros antiguos de los archivos mirando el fundam.to
y institucion de la casa y de mas de esto se a de tener en cuenta
los dessinios de la casa se pierde el aire natural y tambien la
entrada y salida de esta ciudad que es de las mas preci
ysas que tiene porque queda sola y sale a cortijadas
y rinconos desiertos y asi conviene que esta ciudad sea en defen
der que no se haga la dicha translacion y en no dar lugar
dicho convento ni se vendan y que se aga lo mas limos
nas que esta ciudad a dado y a el noble y muy sancto convento
y asi por tanto le Requiero a los dichos S.res muriaa contra
dicho y haga contradicion y afirmar el trasladar del
convento de la yglesia de nuestra S.ra del Alegaca y los dichos
S.res no se deshagan ni se vendan ni se pongan en almoneda
y porque es justicia y justicia protesto de hacer
cargo y me pongo de los caballeros de este cabildo y
y cada uno de los que estan dando interesses de la ciudad
y sus propios y rentas y particular interesse de los
vecinos que se siguieren de ello y por todo mi

Doctor Fran.co
Victoria Pinad